

ORD.: **448**

ANT.: Correo electrónico del 09.09.2019, solicita información sobre avances del estudio MPRMS 104.

Presentación en Sesión Plenaria del 10.04.2019.

Presentación Comisión de Arquitectura y Patrimonio Urbano del 09.04.2019.

Correo electrónico 04.04.2019, envía información de polígonos nuevas ZT.

Reunión 04.04.2019, CMN / SEREMI MINVU.

Correo electrónico del 14.03.2019, solicita información sobre avances del estudio y reunión.

Ord. SEREMI MINVU N° 5690 del 20.12.2018, acusa recibo información (Ingreso CMN N° 8502 del 28.12.2018)

Reunión 25.10.2018, CMN / SEREMI MINVU.

Correo electrónico del 18.10.2018, solicita reunión.

Ord. CMN N° 3906 del 25.09.2018, envía información digital de polígonos ZT.

Correo electrónico del 18.07.2018, envía información.

Reunión 28.06.2018, CMN / SEREMI MINVU.

Correo electrónico 15.06.2018, solicita reunión.

Ord. SEREMI MINVU N° 1772 del 24.04.2018 (Ingreso CMN N°2844 del 25.04.2020)

Ord. CMN N° 1174 del 08.03.2018, solicita mesa de trabajo.

Reunión 19.02.2018, CMN / SEREMI MINVU.

Ord CMN N° 0185 del 18.01.2018, acuso recibo.

Ord. SEREMI MINVU N° 5185 del 05.12.2017, responde solicitud. (Ingreso CMN N° 8891 del 06.12.2020)

Ord. CMN N° 5192 del 31.10.2017, solicita desafectación de las declaratorias de utilidad pública de las vías emplazadas dentro de la ZT "Sector que indica de los Barrios Yungay y Brasil de Santiago Poniente" y solicita reunión.

Circular Ord. N° 654 DDU 279 18.12.2014, Ley 20.791 29.10.2014.

MAT.: Consulta estado de avance estudio Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago MPRMS 104.

SANTIAGO, 01 de febrero de 2021

A: SR. MANUEL JOSÉ ERRÁZURIZ
SEREMI MINVU REGIÓN METROPOLITANA
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

DE: SR. ERWIN BREVIS VERGARA
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES

Junto con saludar, me dirijo a usted para consultar respecto del estado de avance del estudio Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago MPRMS 104, relativo a vialidad intercomunal. Lo anterior, en el marco de las mesas de trabajo y reuniones sostenidas conjuntamente entre el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) y su organismo, para la revisión de la posible desafectación de declaratorias de utilidad pública de vías emplazadas dentro de Zonas Típicas.

Le informamos que debido al estado de catástrofe por pandemia de Covid-19 decretado por el Presidente de la República en todo el país, el Consejo de Monumentos Nacionales habilitó un canal digital para la atención de público y recepción de antecedentes, a través del correo electrónico tramites_cmn@monumentos.gob.cl por lo que agradecemos desde ya poder canalizar su respuesta por esta vía.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

ERWIN BREVIS VERGARA
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES

CC:

- Archivo CMN.
- OTR Metropolitana
- Consejera CMN Sra. Ma. Loreto Torres A., representante MINVU.

CLL/AGW_045_20_
CMN-APU-Nº 0335 /2020